

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.-

Visto las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1995, los alcances de la Resolución N° 778/94 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de ayudante para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex-BA.NA.DE.- sito en la calle Chiclana 402 de la ciudad de Bahía Blanca.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1995.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CARLOS S. FAYY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION